

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dejando constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas claras y simplificadas, empleos reservados y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos reducidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción es la solitaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores. No se demueven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SULTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

REVISTA AGRICOLA Y COMERCIAL

DE LA

PROVINCIA DE GRANADA.

(COMIENZOS DE MAYO.)

Albafuelas. El aspecto agrario de este pueblo al comenzar el florido mes, es bastante satisfactorio comparado con el estado poco grato de los meses anteriores. Sin embargo, á consecuencia de las pertinaces lluvias pasadas, las sementeras están dominadas por espesos hierbazales y los sembrados de secano en extremo atrasado de crecimiento. Los jornaleros tienen algun trabajo en la limpia de hierbas y en la conduccion de espantos al Padul.—Mercado: Trigo de 45 á 48 reales fanega; cebada á 23; maíz á 36. Aceite á 40 la arroba.

Aldero. Se están sembrando las patatas y preparando las tierras para maíz temprano. Los trigos no están tan buenos como se esperaba, por la mucha hierba que tienen, á causa de no haberlos descajado bien por el mal tiempo, que aún no ha desaparecido del todo; y sin embargo se espera una cosecha muy regular.—Mercado: Trigo á 43 reales fanega; cebada á 18; centeno á 28; maíz á 25; lentejas á 24; habichuelas á 47; garbanzos de 60 á 100. Patatas á 3 la arroba.

Alhama. Mucho han perdido las sementeras con las frecuentes lluvias y frios del mes de abril; por cuya razon están atrasadas las labores en los barbechos. En las tierras de riego, que son pocas, se están sembrando las patatas y preparando los abonos para el maíz. La clase jornalera continúa en la misma situacion, porque no hay trabajo para tanto bracero como ha quedado por efecto de las vicisitudes porque ha pasado dicha ciudad.—Mercado: trigo de 46 á 47 reales fanega; cebada de 19 á 20; garbanzos de 80 á 120.

Alamedilla. Desde que entró el presente mes ha habido una gran bonanza en la temperatura, por lo cual la sementera va mejorando. Los jornaleros están entretenidos en la escarda de los trigos, que antes no se ha podido hacer.—Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 22. Patatas á 5 la arroba.

Almegíjar. Con los últimos dias de sol del mes de abril, han tomado buen aspecto las sementeras, pero no podrá ser abundante la cosecha de cereales, porque no están mateados á causa de los intensos frios del invierno. Ya se ocupan los labradores en la escarda ó mancha de garbanzos y estercolo de las tierras que han de sembrar de maíz y habichuelas; tambien están limpiando la acequia que viene del río de Tréveles que fertiliza á esta vega, teniendo este año un costo inmenso porque se encuentra casi destruida por la nube que cayó en octubre; en cuyos trabajos se ocupan los braceros ganando jornal de 5 reales.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; maíz á 30; cebada á 26. Aceite á 42 arroba; vino á 5.

Calahonda. Las cebadas están granando bien y se espera una buena cosecha; pero los trigos se han perdido casi todos.

Campotéjar. Las sementeras en su mayor parte, apesar del fuerte temporal que se ha experimentado, están buenas, pero muy atrasadas las escardas y demás faenas, por no permitir otra cosa el tiempo. Se están sembrando los maíces.—Mercado: Trigo á 43 reales fanega; cebada á 21.

Castillejar. Las lluvias no dejan de refrescar, de vez en cuando, estos campos que están deliciosos y se espera una abundante cosecha. Respecto á frutas nada, pues las almendras se helaron en los primeros dias de marzo, y las demás se ven que cuejan poco. Los jornaleros tienen todos trabajo diario y ya han empezado por cuadrillas á emigrar en busca de siega á los campos de Totana y Cartagena.—Mercado: trigo fuerte á 11 pesetas fanega; idem candeal á 9; cebada á 5'50; maíz á 6. Aceite á 11'50 la arroba; vino á 3'50; patatas á 1'50.

Cijuela. Las sementeras están muy atrasadas por la mucha agua; los habares dañados; los jornaleros parados por falta de trabajo, y muchas hazas perdidas á consecuencia de la tormenta última, pues los arroyos del Merre y Cañadilla de este término fué tal la abundancia de agua que traxeron, que inundaron parte de la vega.—Mercado: Trigo á 45 reales fanega; cebada á 20; habas á 30. Patatas á 24 reales quintal.

Cogollos de Guadix. Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 22; maíz á 38. Patatas á 4 reales arroba; aceite á 48.

Cogollos Vega. Los comienzos del presente mes son algo más halagüeños que los anteriores; los copiosos aguaceros de estos dias han sido muy beneficiosos para las sementeras, en particular para los parages de secano; los labradores se ocupan en limpiar las malas hierbas, en la siembra de patatas y maíz, escarda de garbanzos y vinya de las olivares. Los olivos se presentan en muy buen estado, pronosticándose una buena cosecha de este fruto; los braceros tambien les ha llegado el tiempo de mitigar en algun tanto la aflictiva situacion que han venido experimentando tantos meses hace, por la abundancia que se espera haya de trabajo.

Colomera. Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 22; habas á 40; aceite á 40.

Chanchina. Los sembrados todos en general están buenos sin perjuicio de estar tardíos, por lo que se teme que los vientos solanos del mes de junio arrebaten la granazon; las patatas no han podido concluirse de sembrar á causa de las muchísimas lluvias que han caído en este mes pasado. Los jornaleros se ocupan en la limpia de los brazales, en concluir la segunda escarda, quitar mala siega en el secano y en principiar la caba de las vinya.—Mercado: Trigo de 44 á 45 reales fanega; habas á 30; cebada de 19 á 20; maíz de 31 á 33; vino á lo que quiere el comprador; vinagre de 10 á 12 reales la

arropa y aceite de 40 á 42; patatas á 20 reales quintal.

Chite y Talará. La cosecha de cereales presenta caracteres de ser bastante escasa, pues los frios tan prolongados en el corriente año y las lluvias tan continuadas, han helado en su mayor parte todos los sembrados; notándose al propio tiempo que los olivos y viñedos presentan un brote muy tardío, por lo que no se hace esperar buena cosecha tanto de aceite como de uva. Los labradores se ocupan en la actualidad, azufando las vinya, escardando los garbanzales, preparacion de tierras para maíces tempranos, limpiar las sementeras de malas hierbas, regar las cebadas y habares y arreglar los terrenos destinados á hortalizas. En esta época escasea el trabajo para los braceros, siendo el jornal de éstos el de cuatro reales y medio.—Mercado: Trigo á 47 reales fanega; cebada á 22; maíz á 39; habas á 46; habichuelas á 70; garbanzos á 80; patatas á 5 reales arroba; aceite á 39; vino á 14.

Daifontes. Muy poco ha mejorado en el mes de abril la brusca y baja temperatura de los meses anteriores; la pertinacia de las fuertes aguas, ventiscos y hielos ha hecho que las sementeras se hayan retardado y no han ahijado, notándose ya que estas se encuentran bastante resentidas, por lo que se deduce que la cosecha verdadera será bastante escasa; parece que la desgracia se ensaña con los labradores, pues en este año apenas producirán los campos y ganados para atender á la renta y á tantos y tan repetidos tributos que sobre los mismos pesan. Ocupanse los labradores en la escarda de los garbanzos, limpia de las acequias, limpia de los trigos, vinya de barbechos, sementera de las patatas, aunque tardias por causa de las lluvias, y sementera de maíz. Páganse los jornales á cuatro y medio y cinco reales.—Mercado: Trigo de 45 y 46 reales; cebada á 24; maíz á 40; patatas á 7 reales arroba; aceite de 40 á 42.

Dehesas Viejas. Hay una pérdida grande en los húmedos, donde se han perdido algunos trigos y muchos sembrados de garbanzos que no han nacido por la abundancia de aguas.—Mercado: Los precios de los granos son los mismos que en el mes anterior.

Diezma. A causa del tiempo tan bueno que ha vuelto, la sementera está en toda su lozanía y vigor, prometiendo ser muy buena, ocupándose los labradores en escardas, cava de vinya y preparacion de tierras para la sementera de maíz y patatas.—El mercado casi nulo como siempre.

Durcal. La temperatura ha mejorado notablemente. Los olivos empiezan á mostrar sus flores y las vides sus tiernos tallos.

Fuente Vaqueros. Las sementeras tienen un color amarillento debido al remanso producido por las lluvias de estos meses pasados; lo que será motivo para que si este mes llueve lo mismo que el anterior se pierdan la mayor parte de los sembrados. Los jornaleros se ocupan en concluir la segunda escarda á los trigos y demás cereales, en cavar las tierras para la siembra de los maíces y concluir la sementera de las patatas.—Mercado: Trigo de 43 á 44 reales fanega; habas de 32 á 33; maíz de 30 á 31.

Gor. Las sementeras han mejorado bastante las que hay en terrenos fuertes, y en los delgados nada prosperan los que arraigan en éstos, apesar de la bonanza del tiempo. La faena de sembrar los frutos de verano está atrasada por efecto de los aguaceros frecuentes que no dejan trabajar la tierra.—Mercado: Trigo á 42 reales fanega; centeno á 32; cebada á 24; maíz á 30.

Gorafe. Las sementeras están muy buenas; por lo tanto se espera buena cosecha.—Mercado: Trigo á 40 rea es fanega; cebada á 22; centeno á 28; patatas á 5 reales arroba.

Guajar Faraguit. Los cereales de secano y de regadío no presentan mal aspecto con relacion á los frios que han precedido, que lozanos por la benignidad de dias apacibles y de buen color, elevan sus tallos al término de su fructificacion. No así las legumbres, que interceptando su desarrollo por la misma causa, se hallan pálidas, amarillas y con caracteres de poco rendimiento. Los árboles frutales, no han tenido defensa en su crecimiento, las fuertes granizadas han herido sus tallos, flores y ovarios, hasta el extremo de haber perdido sus frutos. Los olivos de esta zona inauguran una excelente cosecha, si en su despojo algun agente desconocido no perturba su elaboracion. La primera quincena de abril ha sido ventosa, fria y acuosa, y en la segunda ha habido algunos dias de plácido temple entre los agitados vientos, lluvias, granizos y truenos.—Mercado: La fanega de trigo 14 pesetas; la de maíz 11; la de cebada 7'50; la de habichuelas 14; la de habas 15, y la de garbanzos 90. La arroba de aceite 12 pesetas; la de vino 3; la de aguardiente 9, y la de vinagre 2'50.

Güevéjar. El mes que ha finado heredó á su antecesor en la abundancia de lluvias y frios propios de diciembre, si bien en la segunda quincena hace elevado la temperatura, permitiendo trabajar en el campo los dias que se ha dejado ver el sol. Encuentranse los campos llenos de manantiales y pequeñas legunas, hasta el extremo de considerarse perdida una buena parte de la cosecha de trigo, á lo cual contribuyen no poco las muchas y grandes grietas y corridos de terreno, con especialidad en la vertiente del río Bermejo, que es donde están las tierras más productivas de la jurisdiccion. Dicho se está, pues, que las faenas agrícolas sufren un considerable retraso, haciéndose paulatinamente la escarda de habas, lentejas, yerros, guijas y de los trigos más endebles, puesto que los demás están cerrados y habrá que desyerbarlos á mano. La situacion de los labradores es agostosa, y desesperada la de los braceros.—Mercado: Trigo á 44 reales la fanega; cebada á 31 (al por menor); maíz á 40. Aceite á 40 reales arroba. Vino á 25 y 30 céntimos de

peseta el jarro; aguardiente á una peseta el id.; vinagre á 24 céntimos de peseta el id. Tocino á una peseta la libra.

Huénega. Con el buen tiempo se han reanudado las faenas agrícolas, interrumpidas durante el invierno tan largo y penoso. La cava de las vinya, las escardas de los trigos, la siembra de patatas y maíz, son las operaciones en que se ocupan los labradores en la actualidad, y los jornaleros sobran-tes se van preparando á marchar á la siega de Levante, donde encontrarán trabajo por algun tiempo.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 20; centeno á 30. Patatas á 4 reales arroba.

Lanjarón. El campo está magnífico á consecuencia de las abundantes lluvias del mes de abril; tanto que los antiguos no han conocido otro año igual á este, por cuya razon se espera una abundante cosecha; sin embargo de esto, la mayoría de los jornaleros han tenido por fuerza que emigrar á Motril y otros puntos en busca de un jornal, que apenas llega á cinco reales, y con el cual tienen que mantenerse en un pueblo donde todo está muy caro, y además mantener á sus familias, que la que me- nos pasa de cuatro ó cinco individuos.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 23; centeno á 40; maíz á 38; habas á 36; lentejas á 43; garbanzos de 80 á 120; habichuelas á 50. Patatas á 5 reales ar- roba.

Lantéira. La sementera ha mejorado, merced á lo apacible de la última decena de abril; pues las lloviznas de dicha decena, intercaladas con sol que se han venido sucediendo, les han hecho que desaparezca el frio y las han puesto muy lozanas y fértiles, por lo cual auguran los labradores buena cosecha, continuando este mes como ha principiado.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; maíz y centeno á 30; cebada á 20; habas á 36 y garbanzos á 109.

Mairena. Mucho han perjudicado al labrador los intensos frios y las continuas lluvias del pasado invierno; pero cuando al mejorar el tiempo aquél se creia tener aseguradas sus siembras, que merced á la benéfica influencia de la estacion primaveral tomarian nuevo rumbo y recompensarian sus afanes, una nueva desdicha ha echado por tierra sus ilusiones. Las tierras empapadas en agua, al calentarse ahora el sol, se vacian arrastrando los muros que la sujetan en bancos y llevándose consigo las siembras, y esta vega tan pendiente está completamente destruida. Un pago entero llamado del Olivar, se ha resbalado, yendo á parar á una rambla, habiendo quedado más de 500 plantas de olivo enterradas unas y arrancadas otras. Los labradores no tienen que envidiar nada á los jornaleros, que si bien no han sufrido en sus haciendas porque no las tienen, tampoco encuentran donde ganar una peseta, por lo que se hace difícilísima la situacion de aquellos honrados y sufridos habitantes.—Mercado: Trigo á 42 reales fanega; centeno á 34; maíz á 28; habichuelas á 48. Aceite á 44 reales arroba; vino de 6 á 8; vinagre á 8.

Mecina Fondales. Las sementeras están malas y tardias efecto de las pertinaces lluvias. En el mercado no se conocen transacciones de ninguna especie.

Mecina Tedel. Los campos han variado mucho; los dias de sol han hecho que las sementeras tomen un aspecto satisfactorio. Los braceros todos se hallan fuera.—Mercado: Trigo á 40 reales fanega; cebada á 23; garbanzos de 70 á 100. Carne á 28 céntimos libra; pescado á 20.

Monachil. Los jornaleros están parados, no por falta de trabajo, sino á consecuencia del mal tiempo. Las sementeras de habas están buenas, aunque un poco tardias; la de trigo está mal y muy tardia, pues se encuentra como otros años á fines de enero; los garbanzos que se han sembrado están muy pequeñas, no habiéndose sembrado los que se debían porque el temporal no lo ha permitido; de tanta fruta como habia en los árboles, ha quedado muy poca, pues se ha helado, particularmente en los almendros no ha quedado ni siquiera una almendra, para que sirva de muestra.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; habas á 34. Aceite á 44 reales arroba; patatas á 6.

Montegíjar. El pasado mes ha sido insoportable para el vecindario en general pobre; todavia continúa lloviendo, alimentando la esperanza de ya cesará. Los sembrados en su mayor parte se han perdido de tanta agua especialmente las tierras de cañadas en las que solo han quedado hierbas y ranas, y en los cerros como tampoco se han podido limpiar no valen nada. Tampoco han resultado los garbanzos ni patatas por la misma causa. En el mercado ningún movimiento, verificándose solo algunas transacciones para el consumidor.—Trigo á 40 reales fanega; cebada á 20; garbanzos de 64 á 70.

Moraleda. El estado del campo es muy bueno, aunque muy tardío, pues como ha llovido mucho y á la vez hace algun frio, no han levantado las sementeras. Con este motivo los árboles frutales, como el almendro, elbarcoquero, melocotonero y otros no darán fruto este año. El ganado lanar, ha sufrido algunas pérdidas; unos han perecido las noches de fuertes lluvias y otros por la enfermedad llamada jela, la cual se desarrolla por efecto de poca comida, pues aun cuando hay hierba, ha estado muy pequeña y no comia el ganado lo necesario. La situacion de labradores y jornaleros es muy aflictiva.—Mercado: Trigo á 44 reales fanega; cebada á 22; maíz á 32; habichuelas á 65. Aceite á 38 la arroba.

Nueva Habana. La abundancia de aguas ha perjudicado notablemente las sementeras. Efecto de las lluvias permanentes que se han experimentado, la clase jornalera ha pasado por un tristísimo período, sin que haya quedado en zaga la de labradores. En vista del aspecto que el campo presenta, se espera muy mala cosecha.—Mercado: Trigo á 45 reales fanega; Cebada á 17; garbanzos de 100 á 160.

Pinos Puente. El estado de los campos es malo. Los trigos tienen mucho daño por efecto de pertinaces lluvias que no cesan. La cosecha será regular. Siéntese malestar en todas las clases sociales por circunstancias enuncidas. Están paralizadas todas las operaciones del campo y por consiguiente la siembra del maíz, que ya debía estar hecha.—Mercado: Trigo á 46 reales fanega; cebada á 20; habas á 30; maíz á 32; habichuelas á 80. Aceite á 38 reales arroba.

Romilla. Los labradores se ocupan en la siembra de las patatas, que no ha podido verificarse á causa de las constantes lluvias del próximo mes pasado, y en concluir la segunda escarda en los trigos y habas, así como tambien en quitar mala siega en el secano. Los trigos, habas y cebadas están buenos, aunque con retraso.—Mercado: Trigo de 44 á 46 reales fanega; habas de 31 á 23; cebada de 20 á 21 reales.

Soportújar. El tiempo ha mejorado, pero el campo está tardío efecto de la incoherencia del pasado temporal, siendo presagio seguro de una mediana cosecha. Hoy se ocupan los braceros en la escarda de trigos y cebadas, habiendo trabajado para todos, recibiendo de jornal una peseta.—Mercado: Trigo 42 reales fanega; centeno 36; maíz 26; cebada 24.

Veléz Benaudalla. El estado de los campos es, gracias á las abundantes lluvias, de los mejores que se conocen. Los olivares auguran un buen fruto segun la mucha trama que ostentan; los almendros, aunque los últimos frios han helado mucho, de su fruto sino se puede decir que hay buena cosecha, por lo menos será regular. En cuanto á los árboles frutales, que tanto abundan en este pueblo, tienen un regular fruto.—Mercado: Trigo de 43 á 51 reales fanega; cebada á 30; maíz á 40; garbanzos á 80 y 120; habas frescas á 4 1/2 reales arroba.

Ventanas de Huelma. En este pueblo hay bastante miseria, lo primero porque los labradores no tienen y lo segundo porque las sementeras se están perdiendo por tantas lluvias: hace más de dos meses que todos los dias llueve y los trigos están sin salud y la mitad de ellos romanados y perdidos. Existencia de granos no hay en nadie ni en labradores ni en particulares, así es que no hay venta.—Mercado: Trigo á 45 reales fanega; cebada á 22; maíz á 36; aceite á 52 reales arroba con derechos; tocino á 4 reales libra.

Yator. El tiempo sigue revuelto con los frios, vientos y lluvias, lo cual dá motivo á que las sementeras estén muy atrasadas.—Mercado: Trigo á 40 y 42 reales fanega; maíz á 28; cebada á 24 y 26; centeno á 30; judías á 40; aceite á 40 reales arroba; vino á 6 y 8; aguardiente á 30 y 40; patatas á 4.

Miscelánea.

Administraciones subalternas.—Segun parece, el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia se dirigirá á los alcaldes de los pueblos que son cabeza de partido judicial, rogándoles pongan á su disposicion un local en las Casas Consistoriales para establecer las administraciones subalternas desde 1.º de julio próximo.

Emigraciones. La Gaceta publica una real orden circular del ministerio de la Gobernacion, dictando reglas para armonizar la vigente ley de quintas, la del timbre y otras, con las disposiciones expedidas por el ministerio de Fomento en materia de emigraciones.

La fiel y rigurosa aplicacion de estas disposiciones bastaria, sin duda, para impedir los abusos propios de las expediciones clandestinas, organizadas por agentes ó empresas que sorprenden la credulidad y explotan la miseria de los que se dejan alucinar por ilusorios ofrecimientos, fiando á la suerte, más que al trabajo, el remedio de sus infortunios.

La práctica ha venido, sin embargo, á demostrar la deficiencia de estas disposiciones, debida, no tanto á la falta de celo en los delegados de la autoridad, como á las reprobadas artes á que acuden los que desean emigrar para eludir las formalidades prevenidas.

Para obviar en parte estas dificultades, se establece por la real orden de que nos ocupamos, en cada una de las provincias delitoral, y en las de Baleares y Canarias, una junta que informando las peticiones de embarque, despues de examinada la documentacion correspondiente, ofrezca garantía de acierto en las autorizaciones que se concedan por las respectivas autoridades.

Lo contencioso-administrativo.—El senador del reino por la universidad de Granada, Excmo. Sr. D. Nicolas de Paso y Delgado ha presentado en la alta Cámara una adición al artículo 1.º del dictamen sobre lo contencioso-administrativo, segun la cual podrá interponerse por la Administracion el recurso cuando se declare lesiva para sus intereses alguna de sus resoluciones que cause estado; pero si hubiesen trascurrido cuatro años desde que se dictó, se tendrá por prescrita la accion administrativa.

Desgracias. El ilustrado y celoso oficial primero de la secretaría de la Diputación provincial, D. Santiago Valenzuela, iba anoche á primera hora por la Puerta Real. Un caballo desbocado pasó sobre él, arrojándole al suelo, donde quedó con una herida en la cabeza y bastante lastimado el cuerpo.

Algunas personas se acercaron para auxiliarle, y le condujeron á la farmacia del señor don Pablo Jimenez Torres, donde fué curado de primera intencion.

Desde allí se le condujo á su domicilio. — Un caballero llamado D. Eduardo Perez Capelo, natural de Gualchos y vecino de Motril, llegó ayer tarde á Granada procedente de los baños de Graena, donde habia estado una temporada por prescripcion facultativa.

A las seis de la tarde dirigióse hácia la administracion de correos con objeto de depositar una carta. Apenas realizado este propósito, fué dicho señor atacado de un accidente apoplético, cayendo al suelo en grave estado.

Varios transeuntes acudieron á levantarle, entre ellos dos paisanos suyos de Motril, quienes le condujeron al hospital de San Juan de Dios.

Avisado por los paisanos del paciente el médico D. Antonio Ocete, éste se presentó sin tardanza, y por su orden se sangró dos veces al Sr. Perez Capelo, aplicándosele asimismo buena dosis de hielo, sin que se consiguiera reanimarle. Tambien se presentó en el establecimiento de beneficencia el profesor de guardia D. Federico Marquez.

El paciente sigue en gravísimo estado: es persona de muy buena posicion. En el bolsillo tenia cinco monedas de 25 pesetas y 28 pesetas en plata, cuyo dinero fué depositado en poder del empleado D. José Fassio y Callis.

En vista del grave estado en que se halla el Sr. Perez Capelo, el celoso Director del hospital D. Federico Guerra dispuso que quedase á su lado una guardia permanente de enfermeros.

Reunion. Anoche reuniéronse en casa de D. Pablo Jimenez los comités provincial y local del partido republicano progresista, acordándose:

Nombrar al vicepresidente de la Junta directiva de dicho partido, D. Santos La Hoz, presidente honorario del comité provincial. Nombrar comisiones para la mejor organizacion del meeting que ha de celebrarse mañana domingo, á las ocho y media, en el teatro de Isabel la Católica. A propuesta de D. Pablo Perales, consignar en el act. de la reunion el inmenso pesar que ha producido al partido la prematura muerte del malogrado D. Juan Huertas Lozano, y manifestar al periódico *El Pais* la satisfaccion que á todos sus correccionarios produce la campaña que viene librando dicho diario, y la presencia de los señores La Hoz y Franco.

El Sr. Franco, en nombre de *El Pais*, saludó á todos los individuos del partido.

La matrícula industrial. En la actualidad se ocupa la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia en los trabajos preparatorios para la formacion de la matrícula industrial que ha de regir en el próximo año económico; y á fin de que dicho tributo sea una verdad y esté basado en la industria que ejerza cada uno, por orden del Administrador del ramo practican activas gestiones los inspectores de dicha contribucion, tanto para el descubrimiento de las ocultaciones que en la misma puedan existir, como para averiguar la utilidad graduable á cada contribuyente, con objeto de que los repartos de cuotas se verifiquen con la mayor justicia y equidad posibles.

Para no causar perjuicios á los industriales que del resultado de dichas comprobaciones aparecen ejerciendo sin pago de contribucion cualquier industria, arte ú oficio de los comprendidos en las tarifas vigentes, ó contribuyen por clase inferior á la que les corresponde, el repetido Sr. Administrador, antes de ordenar se instruya expediente de defraudacion, invita por medio de atenta carta á los que se encuentran en este caso, á que soliciten su inclusion en matrícula; y por si en la clasificacion de su industria ha podido cometerse algun error involuntario por los encargados de hacerla, nos consta que, sin necesidad de intermediarios, se atiende por dicho centro á los contribuyentes que acuden al mismo en demostracion del error en que pueda haberse incurrido.

La Administracion viene prestando una incansable campaña para el descubrimiento de las ocultaciones en los diferentes tributos á su cargo, á fin de que siendo igual para todos en cuanto lo permitan sus utilidades ó rendimientos puedan satisfacerse con equidad y sin perjuicio de tercero, como es de justicia y digno de aplauso.

Molestia. Varios vecinos de la calle de la Concepcion, se quejan de que en una casa de la misma habitada por unas cuantas palomas de bajo vuelo, se promueven frecuentemente grandes alborotos, con harta incomo-

dididad de los moradores tranquilos de dicha calle.

Ayer tarde, segun nos refieren, ocurrió uno de tales escándalos, en que tuvo que intervenir la policia.

Los duros falsos. Un periódico de Madrid llama la atencion de las autoridades sobre la reaparicion de duros falsos con el busto de Alfonso XIII.

El que ha visto el citado colega se diferencia de los legítimos en su peso, que es menor y en algunas incorrecciones en el cordoncillo del borde.

Contra la filoxera. Por la direccion general de Aduanas se ha dirigido una circular á los administradores de todas las de la península recomendándoles la más escrupulosa vigilancia en la aplicacion del art. 14 del arancel y las prescripciones del 16 de la ley de 18 de junio de 1885, á fin de combatir con energía el progresivo desarrollo de la filoxera en la vid.

Las reformas tributarias. Los acuerdos adoptados por la comision que entiende en el proyecto de rebaja de la contribucion territorial y reforma de la de consumos y cédulas, de los cuales dimos ayer una idea, abarcan los puntos siguientes:

Se mantiene el artículo referente á la rebaja de 1'50 y 1'95 de la contribucion territorial; pero se dejan á los ayuntamientos los recargos que vienen imponiendo sobre las cuotas del Tesoro, de los cuales se incautaba la Hacienda en el proyecto.

Se hace una nueva clasificacion de cédulas personales, elevando las 11 clases hoy existentes á 20; esto es, de 50 céntimos de peseta á 1000 pesetas.

El principio de esta clasificacion es la declaracion jurada de cada contribuyente por razon de la renta ó utilidad por inmuebles, cultivo y ganaderia, subsidio, sueldos del Estado y rentas de efectos públicos ó de cualquiera naturaleza, quedando como medio supletorio la cédula de inquilinatos hoy vigente.

La utilidad de los efectos públicos ó de indole parecida se computará en su total, para obtener la cédula correspondiente y solo el 50 por 100 de esta utilidad por los demás conceptos.

Para las personas jurídicas (Sociedades, Bancos, etc.) se establece la cédula que corresponde á sus utilidades, estableciéndose además que se tome nota por los establecimientos donde se hagan efectivos los intereses de efectos públicos ó de analoga naturaleza, del número y clase de la cédula del rentista.

En los consumos no se hace la rebaja de cupos propuesta en compensacion de los recargos municipales sobre las contribuciones, porque prescinde de ellos el señor ministro, y en la imposibilidad de suprimir el repartimiento en los casos de encabezamiento forzoso—que comprende á los pueblos de menos de 30.000 habitantes,—se modifica la constitucion de la junta de repartimiento en todos aquellos donde se crean administraciones subalternas, dando la presidencia á los administradores y la secretaría á los interventores, y ordenando asimismo que la junta así establecida continúe funcionando para todos los efectos de las reclamaciones, si bien es precepto esencial la notificacion á cada cabeza de familia de las cuotas que correspondan á cada individuo de la misma.

Con el objeto de facilitar la agregacion de los términos municipales, se establece que en este caso no puedan alterarse los cupos respectivos.

En la autorizacion para hacer economías por cinco millones parece que se habla tambien del mejor medio de atender á los gastos de carácter permanente de los ministerios de Marina, Guerra y Fomento, como nuevas construcciones, fortificaciones y obras públicas, comprendiendo en el presupuesto el interés en lugar de la consignacion total.

Disposiciones militares. Por el ministerio de la Guerra se ha expedido una real orden resolviendo:

1.º Que los tres coroneles, 10 tenientes coroneles y 30 comandantes, que para el desempeño de los cargos de fiscales permanentes de causas, designa la citada real orden, se distribuyan en la forma expresada en el estado correspondiente.

2.º Que los capitanes generales de los distritos formulen desde luego, propuestas arregladas á lo establecido en el estado de referencia, de los fiscales permanentes que han de nombrarse, á fin de que el 30 de junio del corriente año dejen de prestar dicho servicio los jefes y oficiales de los batallones de reserva.

Y 3.º Que las referidas autoridades, al formular las propuestas de que queda hecho mérito, prefieran entre los comandantes, aquellos que sirven hoy en los cuerpos de Infanteria, puesto que en éstos es donde ha de resultar personal de la clase excedente á la terminacion del ejercicio.

Julio oral. Se ha verificado la vista en juicio oral y público de la causa formada en el juzgado del Sagrario contra Celestino Ruiz Lorite y Manuel y Antonio Barranco Gomez vecinos de Maracena, sobre lesiones á Antonio Molina Baquero.

En esta causa formuló calificacion el señor Fiscal relacionando los hechos porque se procedia en la forma que sigue.

El once de noviembre de 1886 entraron los procesados en la taberna que en el pueblo de Maracena tenia Antonio Molina Baquero, y le dieron una gran paliza de la que resultó lesionado, tardando en sanar 80 dias y á la mañana siguiente fué encontrado el Baquero en la habitacion en que dormia, desnudo y casi helado, á consecuencia de los golpes que le propinaron dichos procesados.

Apreciaba la concurrencia en cuanto á los tres sumariados de la circunstancia 9.ª del artículo 10 y respecto á los dos primeros la 18 del mismo artículo del Código, solicitando se condensara al Celestino Ruiz y Manuel Barranco en dos años y cuatro meses de prision correccional, y al Antonio Barranco en un año y diez meses de la misma pena.

La defensa no aceptó la calificacion, pidiendo se absolviese á sus patrocinados y proponiendo como prueba la declaracion de los forenses.

En el acto del juicio se leyó la prueba documental articulada, consistente en la declaracion de esecia, de la que consta que el Molina padeció varias equimosis y erosiones, y de otra en que los médicos afirman que sanó antes de los ocho dias, pero que si continuó enfermo fué porque varios individuos de su familia, para aliviarle de los desvanecimientos que padecía y que en uno de ellos fué cuando lo encontraron el dicho día 11 casi helado, aplicáronle enérgicos repulsivos, que por la impericia de los que los aplicaron le produjeron quemaduras de las que sanó á los ochenta dias.

Despues de la prueba documental verificóse la pericial, compareciendo los médicos forenses D. Enrique Perez Andrés y D. Francisco Restoy, el titular del ayuntamiento don Enrique Delgado, y el de Maracena D. Fernando Morell y Terry.

Dijo este último, que fué llamado para visitar á Antonio Molina Baquero, encontrándole varias equimosis en la espalda y erosiones en la rodilla, las que le dijo se las habia hecho él mismo al dar una caída, lo que no le extrañó por tener noticias de que el Baquero padecía ataques epilépticos; que teniendo conocimiento de que habia padecido además de las equimosis una congestion cerebral, indicó á su familia la conveniencia de que le aplicasen repulsivos, pero no tan cargados como lo hicieron, que le produjeron varias quemaduras al lesionado.

Los otros tres médicos manifestaron que á los tres dias de haber entrado Antonio Molina en el Hospital, ya estaba curado de las equimosis que padecía, sin conocerse ni las señales, sin que hubiese necesitado gran cuidado facultativo. Que como padecía de congestion cerebral, que habia experimentado poco despues de ocasionarle las lesiones, los individuos de su familia le aplicaron repulsivos, que están aconsejados por la ciencia para las congestiones, y debido á la impericia de los que se los aplicaron, le ocasionaron quemaduras cuya curacion duró 80 dias.

A preguntas de la Presidencia contestaron los facultativos que no pudo producirse la congestion sufrida por el procesado el 11 de noviembre, de los malos tratamientos de que fué objeto, sino que dicha congestion era un padecimiento de que frecuentemente se veia atacado.

Examinados los procesados dijeron haber estado en la taberna del lesionado Molina, negando le pegaran.

Como de la prueba testifical no resultase cargo para los procesados, el representante fiscal Sr. Torre Blanca, modificó su calificacion en sentido absolutorio, pidiendo se declarase que las lesiones padecidas por el tabernero, de que sanó antes de los ocho dias, constituian una falta.

El letrado Sr. Lopez Saez se adhirió á la peticion absolutoria.

Como prueba de la ilustracion de los tres procesados referiremos un incidente cómico.

Despues de la peticion absolutoria del Fiscal y la defensa, el Presidente les preguntó si tenían algo que manifestar y contestaron: —Si señor. No nos conformamos con ná de lo dicho.

Sin duda querrian ir á presidio.

Queja. Vecinos de la calle del Lavadero de la Cruz quejáuse de que aún no han visto por aquella vía pública á los empleados de la limpieza, y dicen que la calle se encuentra por tanto en deplorable estado, bajo el punto de vista del ornato y de la higiene.

Con motivo de esta queja, debemos llamar la atencion del contratista de la limpieza acerca de que en vez de irse perfeccionando el servicio, como se dijo en un principio, se

vayan notando cada vez mayores deficiencias efecto del poco celo de los dependientes.

Escuelas vacantes. El señor Rector ha dispuesto que se provean por concurso ordinario las escuelas siguientes: la incompleta de niños de Daimalos, con 550 pesetas, y las de igual clase de Jan y Canales, con 373 y 192 respectivamente.

En favor de nuestros vinos. El señor ministro de Fomento ha telegrafiado á los gobernadores de provincia, manifestándoles que á fin de evitar los perjuicios á que dá lugar la detencion de los vinos españoles en las aduanas francesas, participen á dicho ministerio telegráficamente los remitentes de vinos españoles cualquier detencion de que tengan conocimiento, así como las causas que para ello alegan las aduanas francesas, obligadas por el tratado de comercio á despachar los vinos en el acto.

Nos alegramos. Se encuentra restablecido de una grave enfermedad el corresponsal de *Las Ocurrencias* D. Adolfo Trujillo. **De Murcia á Granada.** Leemos en el *Diario de Avisos de Lorca*:

«Segun las últimas noticias que tenemos acerca del estado de la linea en construccion de Murcia á Granada, podemos asegurar á nuestros lectores que van adelantando considerablemente los trabajos de apertura de túneles y que en breve se concluirán las obras de fábrica, terminando de terraplenar los siete últimos kilómetros del ramal de esta ciudad á Aguilas, á cuyo puerto arribó hace pocos dias un vapor procedente de Amberes, conduciendo el material completo de los puentes para dicha via.»

Los cupos de consumos. La direccion general de Propiedades é impuestos ha comunicado á los administradores de este ramo que no pueden ni deben suspenderse los acuerdos de los ayuntamientos respecto á la adopcion y realizacion de los medios oportunos para hacer efectivos los cupos de consumos correspondientes al próximo año económico, con motivo del proyecto de ley para la reforma de impuestos, ni tampoco la aprobacion por las oficinas provinciales en los plazos señalados de los expedientes que lo merecieren.

El sistema métrico-decimal. Se nos ruega hagamos algunas consideraciones acerca del hecho de no haberse arraigado aún en esta ciudad el sistema métrico decimal.

«Es un bochorno—se nos dice—que una vez que ha sido adoptado dicho sistema oficialmente y que se han regido por él hasta pueblos insignificantes, en un poblacion de la importancia de Granada aún se cuente por cuartos, se pese por libras y se mida por fanegas y sus fracciones, y esto se debe á la falta de iniciativa y energía por parte de las autoridades.

Un medio eficaz de evitar tal anomalía sería el de recoger ó inutilizar cuantas pesas y medidas existen del sistema antiguo; y el Gobierno que fabricase por su cuenta las del nuevo con que se podrian sustituir, repartiéndolas entre los vendedores y comerciantes, previo el pago de su valor.»

Donativo. Los jefes y oficiales del regimiento de infanteria de Córdoba entregaron ayer al señor Alcalde la cantidad de 100 pesetas, para atender al alivio de la crisis agrícola.

Nombramientos. Para cubrir las plazas creadas en la Secretaría de la Junta de Instruccion pública, han sido nombrados:

Tenedor de libros, D. Luis Aguilera Tójar, con 2 000 pesetas de sueldo, y Auxiliar primero el sr. Faensalida, con 1500.

«Con el presente número acompañamos un prospecto de la **LOTERIA ALEMANA**, de Hamburgo, que publica la importante casa banquera J. Damm na, establecida en dicha ciudad.»

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla.) —12 de mayo de 1888—**Langosta á la vinagreta.**—Cinco reales racion.

CHARADA.
Prima segunda, apellido,
animel dos con tercera,
en prima tres ves un verbo,
y el topo en el mar lo encuentras.—L.
Solucion á la anterior.—TONELADA.

Telegramas á «El Defensor.»
Madrid 11, diez noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso se ha tomado en consideracion una proposicion del Sr. Garmazo, pidiendo se construya un ferrocarril para el transporte de los cereales de Castilla á Cataluña y Aragon.

El baron de Sangarren ha dirigido al Gobierno una pregunta relativa á la diputacion de Guipuzcoa, anunciando una interpelacion sobre este asunto.

Ha continuado el debate sobre el proyecto de ley relativo á los alcoholes.

En el Senado, se aprobó el proyecto referente á las Tesorerías de Hacienda.

Mañana se votará el ferrocarril de Canfranc.

La Comision de Territorial ha firmado su dictámen.

En Búfalo, Estados Unidos, un horroroso incendio ha destruido la catedral protestante. Se ignoran detalles del siniestro.—M.

«El Defensor» en Madrid.

La vida madrileña.

10 mayo 1888.

Estamos condenados á una vida de emociones. — La otra noche los que se retiran tarde llevaron la calma al seno de la familia.

- Vengo asustado.
- Pues qué sucede hombre.
- No me atrevo á decirlo...
- Es alguna desgracia que nos amenaza?
- Tal vez.
- Explícate.
- No... no me atrevo, vés á entrar en aprension.
- Habla por Dios y por los santos!
- Pues es el caso... ¿hay te en casa?
- Te sientes mal?
- Aún no... pero conviene que haya thé, tila, láudano.
- Pero quieres hacer el favor de explicar de una vez?
- Me das palabra de no alarmarte?
- Mas de lo que ya estoy es imposible.
- Pues bien, has de saber... que hay en Madrid casos de cólera.
- De cólera?
- Según han dicho en el café, solo del distrito del Hospital han avisado en la casa de Socorro para 181.
- Válgame Dios! No nos faltaba más que esa nueva calamidad!
- Que no traigan pepinos.
- Aún no los hay.
- Ni melones.
- Esos abundan... pero todavía no se venden en el mercado.

Supongo que estos u otros diálogos semejantes se repetirían aquella noche. Al día siguiente no se hablaba en las plazuelas más que de la epidemia que había llegado de sopetón, y todo el mundo esperaba con avidez los periódicos para saber á que atenerse. Por fin se supo que en efecto, no 181 sino más de sesenta personas, jornaleros en su mayor parte, se habían sentido atacados de terribles cólicos.

No hacian más que llamar á la casa de Socorro del distrito del Hospital.

- Que vayan enseguida, que mi padre se muere.
- Que á mi mujer le ha dado no sé qué y se está revolcando.
- Por Dios y por la Virgen, que mi marido va á reventar.

Y los médicos corrían, y por el camino los llamaban para ir á otras casas, y como era natural se alarmó todo el mundo y la noticia circuló por Madrid, viéndose las autoridades en la necesidad de acudir á los barrios infestados.

Por fin se supo que los enfermos habían comprado leche y suero en una lechería, y todos los que habían bebido de aquellos líquidos averiados habían sufrido una verdadera intoxicación.

Los atacados se restablecieron á los dos ó tres días, gracias á los pronto y acertados auxilios que recibieron, la calma volvió á los espíritus, los tenientes de alcalde desplegaron gran vigilancia, y los habitantes de Madrid pudimos entregarnos al espectáculo de la Primavera, llenándonos de olores aun que tardías lilas, y regalándonos las sabrosas fresas de Aracjuez que vienen de Valencia.

Pero qué transición! Hemos pasado del frío sibirico al calor sahárico. Los forasteros que empiezan á favorecernos con su anual visita se van á figurar que estamos en julio. La gente como en pleno verano invade las calles por las noches y desde que el sol se pone, se llenan las calles y plazas de niños que cantan los himnos que estudiaron para el famoso festival.

Las cocineras los han aprendido también y como todas las ventanas de los patios están abiertas resulta que los pacíficos habitantes de Madrid estamos entre dos himnos. Por la calle les chicas, por los patios las cocineras!

Ah! nos quejábamos de que nos atronaban los oídos con la *Pobre chica*... de Chueca. No podíamos ya resistir los aires de la *Gran vía*. Nos parecían aires colados! La idea de vivir en Marruecos nos sonreía porque allí al menos esperaríamos que cesarían los cantos populares que nos perseguían en Madrid á todas horas.

Pero la música de Chueca era un oasis comparada con los himnos del festival que están en todas las gargantas. ¡Pues y la letra! No hacen más que repetir el nombre de *Colon* ó hablarnos del digno Ayuntamiento.

Este año sí que va á ser preciso emigrar, aunque no sea más que por higiene.

- Continúan nuestros teatros haciéndonos creer que vivimos en Italia.
- En la Alhambra, ópera italiana.
- En la Zarzuela, ópera italiana.

En la Comedia, comedia italiana. Al mismo tiempo en el Parlamento italiano nos llenan de piropos.

Aquí de la fábula del grujo, el queso y la zorra. Lo que yo no acabo de comprender es en dónde está el queso.

Acuncio que han podido ver los lectores en un periódico de los de más circulación:

«Se vende un Duquel»
Otras veces se venden marquesas y marquesitas! ¡Qué triste situación la de la aristocracia!

JULIO NOMBELA.

Mesa revuelta.

—Sobrina, estoy furiosa. Aun no hace ocho días que te prohibí recibir visitas de hombres, y he sabido que todos los días vienes á esta casa custrero.

—Pero no hay nada de malo, tía. Los cuatro vienen con intencion de casarse conmigo.

La *Estafeta de Leon* pide una mordaza para la prensa.

Me atrevo, por mi parte, á pedir que le echen dos ayudas al colega de Leon.

¿Que no las necesita? ¡No importa! ¿No ha llegado el día de pedir cada uno lo que quiera?

Una mujer económica:
El marido acaba de tirarla un plato á la cabeza, y arrepentido de su mala accion, la dice:
—Siento muchísimo haberte tirado el plato...
—Y yo también, porque has descabalado la docena.

En casa de Lhardy:
Un c ballerito toma varios pasteles y una taza de *consommé*, y distraído se marchaba sin abonar el gasto.

—Señor—le dice una jóvon que ocupaba el *comp-toir*,—si acaso pierde V. el portamonedas, recuerde V. que no ha sido aquí donde le ha sacado.

Una mujer de conducta sospechosa comparece ante el tribunal.

El presidente le pregunta:

—¿Qué profesion ejerce usted?

—¿Qué profesion?...

—Sí, señora; ¿qué medios de subsistencia tiene usted?

La acusada no contesta.

El presidente, con impaciencia:

—En una palabra: ¿á expensas de quién vive V.?

—A expensas de mi reputacion.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

10 de mayo de 1888.

Al sentarme á escribir á V. marca el termómetro que tengo á la vista en esta fresca habitacion 22 grados centígrados. Hace, pues, hoy tanto calor como en lo más crudo del verano. Esta circunstancia unida á la festividad del día, determina la ausencia de los políticos de los centros de tertulia, á que contribuye también la desanimacion que se notaba anoche por falta de tema sobre qué discutir.

Ya hoy trae la prensa lo que desde ayer anticipé, á saber: que el gobierno dulcifica su actitud belicosa con Gamazo. Parece fuera de duda que este exministro ha recibido embajadores extraordinarios asegurándole que nada de lo que Albareda ha dicho se referirá ni á él ni á sus amigos. Añádese que el desagraviado se dió por satisfecho, pero que al apoyar uno de estos días una proposicion de ley de ferrocarril castellano, hará explícitas y categóricas declaraciones para dejar sentada su actitud y posicion dentro de la mayoría y lo que sostiene frente á los proyectos del gobierno en materias económicas. Esta es el tema de importancia á que se sigue dando vueltas y más vueltas.

La comision de territorial leerá su dictámen el sábado: no empezará á discutirse hasta que Sagasta agrese de su expedicion á Barcelona. Otros creen que el proyecto en cuestion, manzana de discordia en la mayoría, quedará con las reformas militares, para cuando se mejore de suerte, ó cambien los vientos, é ad kalendas grecas. Todo esto puede pasar: el tiempo aclarará las dudas.

La Reina sale el 15 por la mañana de Madrid y estará de vuelta en los primeros días de junio. Revistará tropas en Zaragoza, Barcelona y Valencia.—Se habló mucho anoche de cierto banquete militar donde se dice se brindó en verso haciéndose ciertas afirmaciones respecto á las reformas militares en proyecto, entre ellas que se mantendría el dualismo. No se sabe de positivo si realmente se pronunció el brindis en verso de que corren ejemplares por ahí.—No he oido ninguna otra cosa digna de llamar la atencion en este día solemne en que ni siquiera ha habido Consejo de ministros, que se ha aplazado hasta mañana.

Del extranjero que se agrava el rey de Portugal; que mejoran los emperadores de Alemania y Brasil; y que sigue en Francia la agitacion boulangierista y los comentarios á las elecciones.—F.

Servicio postal de última hora.

Berlin 10.

El Diario oficial publica hoy un decreto en virtud del cual se llaman á las reservas al ejército activo. El decreto va precedido de

un preámbulo en el cual se dice que las reser vas son llamadas para asistir á las grandes maniobras de primavera.

Berlin 10.

El emperador continúa en el mismo estado. Ayer los médicos le practicaron un reconocimiento en la laringe, sustituyendo ja cánula modelo por la antigua, operacion que ha causado al emperador amargos dolores.

Paris 10.

En los círculos políticos se comenta bastante la actitud en que han colocado los amigos del general Boulanger. El gobierno ha tomado precauciones de gran consideracion para impedir la propaganda boulangierista. Mr. Floquet ha reunido en consejo á los ministros para tomar acuerdos respecto del particular.

San Petersburgo 10.

El czar de Rusia ha salido hoy en direccion Fricowff á pasar una temporada. En los círculos diplomáticos se dice que Alejandro III marchará secretamente á la frontera, donde dicen que celebrará una conferencia con un enviado extraordinario del sultan de Turquía. A esta entrevista se le concede mucha importancia política, relacionándola con la cuestion de Bulgaria.

Roma 10.

El presidente del Consejo de ministros ha significado deseos de que se haga una nueva expedicion militar al Massuah. Parece que el Consejo se niega en su mayoría á que las armas italianas vuelvan á correr las eventualidades anteriores.

Esto puede motivar una crisis presidencial, pues el rey Humberto es el que más deseos muestra de que sea sometido por la fuerza el insurrecto Ras-Alula.

Londres 10.

Segun telegrama recibido de Berlin, la reina Victoria saldrá en breve de aquella capital en direccion de esta.

Madrid 10 (7'15 t.)

Esta mañana á las once, estándose preparando S. M. la Reina para asistir á la funcion religiosa que habia de celebrarse en la capilla de palacio, fué acometida de un síncope que la privó de sentido durante cinco minutos. En el palacio se produjo la alarma consiguiente. Los médicos propinaron á la paciente toda clase de antiespasmódicos, que la reaccionaron inmediatamente. El doctor Riedel no concede importancia al sucedido. S. M. continúa á última hora completamente restablecida. El Sr. Sagasta y los ministros de Gracia y Justicia, Guerra, Fomento, Ultramar, Marina, Hacienda, Estado y Gobernacion acudieron á palacio á enterarse del estado de la regente.

Madrid 10 (9'35 n.)

La nota política del día, es una carta que publica el periódico de la Coruña, *La Mañana*.

Dicha carta, suscrita por el Sr. Linares Rivas, dice que á su separacion del partido reformista se debe, al rompimiento de los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo, añade que el partido izquierdista que preside el primero y el reformista que dirige el segundo, no tienen razon de ser en el estado actual de la política.

El Sr. Linares Rivas espera que andando el tiempo, vaya el Sr. Lopez Dominguez á confundirse con los conservadores, á cuyo partido dice el Sr. Linares que pertenece ya. Termina la carta declarando á sus amigos de la Coruña, que veria con gusto, que dejaran de ser amigos suyos y que proclamaran la jefatura indiscutible D. Antonio Cánovas del Castillo como él lo hace.

Madrid 10 (10'45 n.)

Los diputados aragoneses señores Navarro Ochoteco, Sagasta (D. Primitivo) y Aranda, acompañarán á S. M. la Reina en el viaje á Zaragoza.

En las estaciones donde haga parada el tren real, S. M. será cumplimentada por las autoridades. El viernes se celebrará Consejo de ministros, y el sábado celebrarán uno extraordinario los ministros, presidido por el Sr. Sagasta. La reina saldrá el domingo á las ocho de la mañana para Zaragoza.—A. M.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 12 de mayo de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia D. Andrés Gallart, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, 7.º y último capitán de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, el idem.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotizacion del día 9 de mayo.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO.	MOVIMIENTO.	
		Alza.	Baja.
Deuda perp. al 4 0/0 int.	67 75	25	»
Idem id. pequeños.....	67 90	25	»
Idem id. fin corriente...	67 70	20	»
Idem id. fin próximo....	69 00	»	»
Idem id. 4 0/0 exterior...	70 10	20	»
Idem id. pequeños.....	70 35	40	»
Deuda amortizable 4 0/0.	85 05	20	»
Idem id. pequeños.....	85 20	35	»
Billetes de Cuba (1886)..	103 10	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot.	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0/0..	104 00	»	»
Idem id. al 5 0/0.....	102 00	»	»
Acciones Banco España.	417 00	1 00	»
Comp.º de Tabacos.....	105 50	75	»
CAMBIOS.			
Londres á 90 días fecha..	25 63	»	»
Paris á 8 días vista.....	1 80	»	»
Berlin á 8 días vista.....	0 00	»	»

Alhambra de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 3349 fanegas. Entrada de hoy 581 id. Total existencia de hoy, 3930 id.—Venta: A 10 ptes. 50 cts. la fanega, 12 fanegas. A 11 ptes. 00 cts. id. 17 id. A 11 ptes. 25 cts. id. 71. A 11 ptes. 50 cts. id. 52. A 11 ptes. 75 cts. id. 46. A 12 ptes. 00 cts. id. 22. Total vendido, 220 fanegas.—Balance: Existencia, 3930 fanegas.—Vendido, 220.—Sobrante para mañana, 3710.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 ptes. 25 céntimos á 6 ptes. 00 cts. fanega. Habas, de 7 ptes. 75 céntos. á 9 ptes. 00 cts. Maiz, de 8 ptes. 25 cts. á 9 ptes. 00 cts.

Cultos.

Día 12.—Santo Domingo de la Calzada y San Nereo y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; á las ocho misa cantada, á las seis rosario y se canta *salve* y *letanía*.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario; á las ocho y media misa mayor y en la Real Capilla.—En las Capuchinas, á las cinco y media, se hace la devocion de las Flores de María Santísima, y predica D. Antonio Garcia Fernandez.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, Comendadoras, Santa Inés, Santa Paula, Colegio de Calderonas, Santa Ana, el Salvador, el Sagrario, las Angustias, San Matías, San Ildefonso, San Justo, en la Magdalena, Santa Escolástica, los Hospitalicos San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, el Hospicio y Sancti Spiritu.—En San Andrés y Zafra rosario, *salve* y *letanía* cantada.—En las demás iglesias se reza el rosario.—*Visita de la corte de María*.—Nuestra Señora del Pilar, en la Catedral.

Segun parecer unánime de los médicos más notables, los purgantes salinos como SEDLITZ CHANTEAUD, deben preferirse siempre á las píldoras ó pociones más ó menos irritantes, para combatir el estreñimiento y prevenir las enfermedades inflamatorias. Los gotosos, reumáticos, biliosos, las nodrizas cuya leche se vicia, los niños expuestos á las enfermedades eruptivas, obtendrán admirables resultados con el uso diario del SEDLITZ CHANTEAUD.

Desconfíase de las falsificaciones peligrosas del SEDLITZ CHANTEAUD y de los medicamentos dosimétricos del Dr. Burggraave.

Depósito general: Sociedad Farmacéutica Española: G. Formiguera y C.º Véndese en la mayor parte de las farmacias de España y sus colonias.

Revista y obras dosimétricas, Capellanes, 10, Madrid.

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curacion radical de los Flujos de las vías urinarias, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las Grijetas Saez. No produce dolor alguno y su empleo es fácil y está libre de peligros.—De venta, en las farmacias y droguerías á 12 reales fresco.—Al por mayor, Doctor Saez, Barcelona.

En subasta extrajudicial y á voluntad de su dueño, tendrá lugar la venta de doce marjales sin respecto á medida, situados en esta ciudad, pago la Ofra, tierra de riego, que linda por Levante y Norte con tierras que fueron del señor marqués de Campo Hermoso, hoy de D. Antonio Jimenez Medina, Poniente, tierras de D. Manuel Mendez Antelo y Mediodía las de D. Melchor Almagro. El acto tendrá lugar el día 16 del corriente, y hora de las doce de su mañana, en la notaría del licenciado D. Francisco Sanchez Castro, donde se encuentra de manifiesto el pliego de condiciones.

El establecimiento de préstamos sobre alhajas situado en la calle de Provincia de esta ciudad, número 10, que perteneció á D. Manuel Sierra Gutierrez, por fallecimiento de este ha sido traspasado á D. José Córcoles Iniesta, el cual continuará haciendo las mismas operaciones desde el 1.º de mayo próximo, en los términos que las ejecutaba su antecesor.—Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que tengan alhajas pignoras y del público en general, así como el día 4 de junio se celebrará la venta de alhajas que fueron vendidas.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del día y de la noche á precios muy arreglados.

LA SULTANA.

En este acreditado Establecimiento se encuentra ya el completo surtido para la próxima estación de verano.—Como nunca, podrá ver el público en esta casa el mayor y más variado surtido que puede presentarse en Granada; por esta razón, importante para la compra, se han obtenido descuentos extraordinarios que nos permiten vender al precio de costo para otras casas.—La convicción de lo expuesto, la tendrá el público visitando *La Sultana* antes de comprar donde tenga por costumbre; también fijamos precios de algunos artículos de más novedad y consumo, como daremos cuantas muestras se deseen para la comparación y pleno convencimiento de cuanto exponemos.

Sedas para vestidos, rayas y cuadros, á 8 reales vara.—Sedas, id., id., lisas, 3/4 ancho, á 8 reales vara.—Gasas y granadinas, gran novedad, á 6 y medio reales vara.—Granadinas de seda negra, para vestidos, á 6 reales vara.—La sedería lisa, de color y negra, á precios de fábrica.—Lanas para vestidos, doble ancho, á 2 y medio reales vara.—Idem, id., pura lana, á 4 y medio reales vara.—Armure negro, pura lana, á 4 y medio reales vara.—Lanas listadas, gran novedad, á 4 y medio reales vara.—Sombrillas de seda, novedad, para señoras, á 20 reales.—Parasoles para caballeros, á 9 reales.—Cronos para muebles, dibujos nuevos, á 15 cuartos.—Yutes superiores para muebles y cortinajes, á 5 reales vara.—Idem, arrasado, á 8 reales vara.—Terciopelo Utrech para tapizar, á 16 reales vara.—Damaques de hilo para colchones, todos colores y calidad superior, á 11 reales vara.—Idem, id., para cama oscura, á 8 reales vara.—Lienzos de hilo de Bentería, á 3 reales vara.—Idem, id., anchos, para sábanas, á 7 y medio reales vara.—Holandas anchas de Coultrai, á 23 reales vara.—Chaquetas de punto bordadas, á 22 reales.—Manteletas de alta novedad, en lana, granadina y piel de seda, desde 80 reales.

Lanas dulces, chiviots, jergas y tricots para trajes, á precios desconocidos por su baratura; medias, calcetines, camisetas y corbatas, grandioso surtido.

La Union

EL FENIX ESPAÑOL.

antes,

EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

GARANTIAS:

Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.251.080 Rs. vn. 23 años de existencia.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 23 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

117.393.236 85 Es. vn.

Oficinas, Olózaga, 1.—Madrid. Subdirector en la provincia de Granadas. D. Rafael de la Cruz Quesada, oficinas, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España, y las de la Banque Transatlantique de las cuales es también apoderado el expresado Sr. Cruz.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección á satisfacción garantizada por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; también se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles en buen uso.—Calle de Molinos, núm. 86.

Ama de cria, primeriza, de un pueblo de la Vega.—Dan razón, Buensuceso, 23.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.

Por ausentarse su dueño, se traspasa el acreditado despacho de bebidas titulado «El Pasaje», placeta de la Sillería, 1.—En dicho establecimiento, darán razón.

Se compran muebles para una sala. Posada del Rinconcillo, darán razón.

Almoneda. Se hace de mesas, tableros de dibujo y efectos de oficina. De nueve á tres.—Gomez, 39.

Venta de una mesa de billar con todos sus accesorios.—En la sastrería de Moreno, darán razón, San Sebastian, número 20.

AGUA FLORIDA
—DE—
Murray & Lanman.
EL MÁS EXQUISITO
DE LOS
Perfumes de Tocador.
Perfuma el Cuerpo y
Vivifica la Mente
EN EL BAÑO.
Superior al AGUA DE COLONIA por la delicadeza de su aroma y la durabilidad de su perfume
EN EL PAÑUELO.
Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp.^{as}, Barcelona.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE D. SANCHEZ HERMANOS

Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para completer á ininidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que pueden en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos una hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frtales, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

COMPAÑIA COLONIAL
Provedora efectiva de la Real Casa.

30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS.
TAPIOCA, SAGU.

Venta en todas las poblaciones del reino.

Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20,
MADRID.

CARNE, HIERRO y QUINA
EPALimento más fortificante unido á los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas* y *escorbúticas*, etc. El *Vino Ferruginoso de Aroud* es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUD**

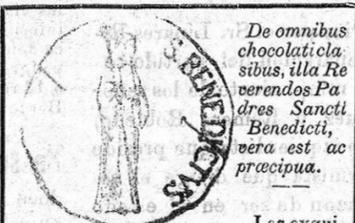
FERROCARRILES.—OBRA NUEVA.

IN-PECCION ADMINISTRATIVA MERCANTIL DEL GOBIERNO

Para exámenes de permanencia é ingreso en el cuerpo; y como obra de consulta para toda clase de empleados en ferrocarriles, adquiérase el **GUIA CONSULTOR**

de los *Agentes y Funcionarios de todas clases, etc.*

En venta en todas las librerías de Madrid al precio de tres pesetas; en provincias, catorce, dirigiéndose al editor D. Cándido Luque, Buen Suceso, 23, Madrid.



De omnibus chocolatiis sibus, illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

De venta en Granada, farmacia de D. José Moliner, Mesones, 102.

Se venden cinco casas: tres en la calle de la Penitencia, números 5, 7 y 9 y las otras dos una en la calle Real, núm. 37 y la otra en la calle de Cazorla núm. 4.—Darán razón en la calle de la Escuela, núm. 9, de diez á tres de la tarde.

Por ausentarse su dueño se traspasa una fábrica de jabón; se venden dos calderas para su elaboración y demás artefactos, jaboncillo y demás género, sumamente barato.—En el Violon, camino de Armilla, en el molino de papel, darán razón.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Regogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

La Bañera. Coche alterno de esta ciudad á Alhama y sus baños. Desde el 8 del corriente principiarán los carruajes de esta empresa á hacer sus escursiones, saliendo de Granada á las seis de la mañana, y llegando á ésta y Alhama á las doce del día.—La Administración, Alhóndiga, 47.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, situado en la calle de la Colcha, número 15, donde el público encontrará un completo y extraordinario surtido de todas clases, á precios muy arreglados. También se venden maderas finas para calar.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de taberneros del gremio de la capital, cita por segunda vez al gremio en general para el día 18 del corriente, de doce á una de la tarde, en casa del clasificador, Ancha de Cepuchinos, 18.

Traslado. La sastrería de Ariza, propiedad de Eduardo Roldán, se traslada de la plaza de Bibarrambila á la Puerta Real, núm. 3, antigua sastrería de D. Pedro Barandiarán.

Enfermedades secretas.

Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, **Blenorragias**, **Gonorea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (carreros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras**.—**Inyeccion balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo-reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 24 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado

SABOIE.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Pasajes: de primeros, 150 duros; id. de segunda, 120; id. de tercera, 45.—Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañía.—En Granada, para informes, Vice-consulado de la República Argentina, G. Sater, Párraga, 2.

Un sugeto muy conocido en esta capital y que posee conocimientos prácticos en contabilidad, caligrafía y otras materias no menos útiles, desea ocupacion decorosa en Administración, representación ó cargo análogo, dentro de la población ó fuera de ella, pudiendo ofrecer, si la índole del cargo lo exige, fianza metálica ó garantía personal.—Dará razón D. Eugenio Lopez Ulaer, calle de Mesones, almacén de papel.

Ingreso en el Banco de España. Prácticación completa para las próximas oposiciones con arreglo á programas, por D. Anastasio Martínez de Carnero (empleado del mismo).—Calle de San José, núm. 30.—Horas de matrícula, de ocho á diez de la mañana y noche.

En módico precio se venden una guarnición caletera y una chimenea en buen uso.—En la Administración del Porvenir, Alhóndiga, 47, darán razón.

Abaniqueria Valenciana

PRINCIPE, 12.

DEPOSITO.

Queda abierto este establecimiento dedicado exclusivamente á nuestros artículos de Abanicos, Sombrillas, Antucas, Paraguas y Parasoles, de los que ofrecemos las últimas novedades.

Precios de fábrica.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de zapateros citan á los maestros del mismo para concurrir el día 13, á la una de la tarde, á casa del síndico D. Angel Guizarro, calle de Mendez Nuñez, núm. 18.

Se venden un landó, dos caballos y dos carretelas, todo en muy buen uso.—C. sa de la viuda de Robledo, Puerta Real, darán razón.

Habiendo sido traspasada á D. Agustín Bermúdez, la relojería de D. Enrique Sanchez, calle del Principe núm. 6, los señores que tuvieren en ella algún reloj para su compostura pueden pasar á recogerlo á la nueva que abre dicho Sr. Bermúdez en la Puerta Real en el sitio en que estaba el estanco.

Ama de cria forastera, con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón: calle Lavadoro de las Tablas, núm. 32.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de confiteros citan á los individuos que lo componen, para que se presenten en casa del síndico don Anselmo Pastor, Salamanca 22, para las reclamaciones que crean convenientes, antes de los cinco días, contados á la fecha.

La Magdalena.

Fabrica de tejidos de pita, esparto y junco destinados al alfombrado.

TEMPORADA DE VERANO.

Junco, vara, desde 2 reales.—Persiana china, desde 8 reales.—Trasparentes alemanes de mader, desde 10 reales.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de alpargateros y albarqueros, convocan al mismo para el 13 del actual, á las cinco de la tarde, en la calle de la Almena, núm. 8, casa de D. Manuel Castillo, con objeto de proceder á la repartición de cuotas y juicio de agravios.

Los sindicatos y clasificadores del gremio de barberos en port, convocan á todos los industriales del mismo, casa de D. Ramon Arcos, Campillo, el día 11 de corriente, á las cuatro de la tarde, para el examen del reparto de cuotas y juicios de agravios.

SELLOS VULCANIZACIONES en caoutchouc.

UNICA CASA EN GRANADA

QUE CONSTRUYE ESTOS TRABAJOS con perfeccion y economia.

Timbres, escudos, numeradores, enlaces variados, reproduccion de firmas para estampillas ó autógrafos.

Caja tinta perpétua.

Máquinas para sellos ó timbres de oficinas del estado y particulares.

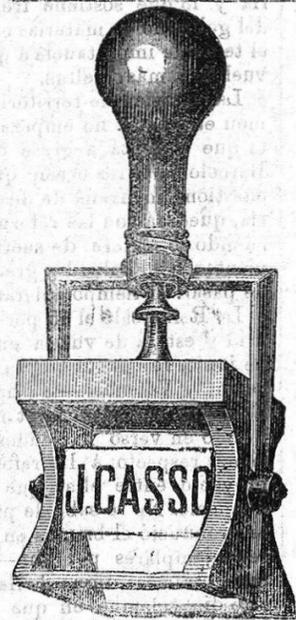
Imenso surtido en letras de adorno y tintas para marcar en papel y rosa.

Sellos en relojes, dijes, fosforeras y otros objetos de capricho.

Aparatos desde 2 pesetas 50 céntimos en adelante.

GRABADOS DE TODAS CLASES.

JOSÉ DE CASSO,
68, ZACATIN, 68.



NEURALGIAS Píldoras del Doctor Moussette

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE calman y curan las *Neuralgias* más rebeldes, la *Jaquica*, la *Gastralgia*, la *Cística*, y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demás remedios.

Las VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE deben tomarse en las comidas. El primer día se tomarán tres, una por la mañana, una al medio día y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 4 píldoras el segundo día, dos por la mañana, una por la tarde y una por la noche. No se deberán tomar más de cuatro píldoras diarias.

Exíjanse las Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cia que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PARÍS — CASA CLIN Y Cia — PARÍS